

**AERLYPER, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 17 de noviembre de 2005, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el 18 de noviembre de 2005, a las diecisiete horas, ambas en el domicilio social Hangar de Aerlyper, Aeropuerto de Cuatro Vientos, 28044 Madrid, con sujeción al siguiente

## Orden del día

Primero.—Actualización del Libro-Registro de Acciones Nominativas. Transmisión de Acciones.

Segundo.—Modificación del régimen de transmisibilidad de las Acciones, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos 6 y 7 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma emitido por el Administrador único, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, a 17 de octubre de 2005.—El Administrador único, Alfonso Palazuelo Basaldua.—53.518.

**AGRÍCOLA MON, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebra en el domicilio social de la Compañía, sita en Barcelona, calle Balmes, 262, sobreático, el día 15 de noviembre, a las 10 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente del mismo mes, hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Transformación de la actual Sociedad Anónima en sociedad de responsabilidad limitada y aprobación de los nuevos Estatutos.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que pueden examinar y obtener gratuitamente copia del texto de los nuevos Estatutos, así como de las cuentas.

Barcelona, 17 de octubre de 2005.—El Presidente, Pedro Monje Roca.—52.937.

**ALGAN INTERNACIONAL, S. A.***Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Madrid, calle Federico Salmón, número 3, el día 10 de noviembre de 2005, a las catorce horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2005 en el mismo local, y a la misma hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese del Administrador único y nombramiento de un Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de los Estatutos de la Sociedad para que sean conformes con el cambio de sistema de Administración, regulándose la composición y funcionamiento del Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tanto el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, como el informe del órgano de administración sobre dicha modificación, podrá ser examinado por todos los accionistas en el domicilio social y podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de octubre de 2005.—El Administrador único, Julio Gándara García-Monco.—52.953.

**ÁNGEL GARCÍA CALVO, S. A.**

Por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 10 de octubre de 2005, se ha disuelto y liquidado esta sociedad en base al siguiente Balance final de la liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	51.205,02
Activo circulante .....	132,44
<b>Total activo .....</b>	<b>51.337,46</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	-92.889,62
Capital social .....	60.101,21
Reserva legal .....	14.080,33
Reservas voluntarias .....	53.903,06
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-214.175,07
Pérdidas y ganancias .....	-6.799,15
Acreeedores a corto plazo .....	144.227,08
Cuentas corrientes con socios .....	144.227,08
<b>Total pasivo .....</b>	<b>51.337,46</b>

Chinchón, 17 de octubre de 2005.—Administrador único, Ángel García Calvo.—52.940.

**ANTONIO MATACHANA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 18 de noviembre de 2005, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, en la calle Almogávares, número 174-176, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Barcelona, 6 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Matachana Fernández.—53.484.

**APLICA SOLUCIONES, S. L.***Edicto*

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz.

Juicio: Convocatoria Junta General 132/05.

Demandante: Tamar Comunicaciones, S.L.

Abogado: Montes Sesar, Ignacio.

Procurador: Doña Ana Rosa Frade Fuentes.

Demandado: Eneko Garai Abrisketa y Santiago Sarraiz Oteo.

Sobre: Expediente de jurisdicción voluntaria.

En el referido juicio se ha dictado auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

## Parte dispositiva

Primero.—Se convoca Junta general de la sociedad Aplica Soluciones, S.L., con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004 y censura de la gestión social.

Quinto.—Ampliación del capital social por medio de aportaciones dinerarias.

Sexto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Segundo.—La junta se celebrará en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Álava, el día 24 de noviembre, a las diecisiete horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

Tercero.—La junta será presidida por el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Álava, y el miembro de la Junta de Gobierno en que delegue, a quien se hará saber el nombramiento.

Cuarto.—Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario Deia, con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Indíquese en el anuncio que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Quinto.—Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a la parte solicitante para su gestión.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

Vitoria-Gasteiz, 4 de octubre de 2005.—El/La Secretario Judicial.—52.960.

### ASISTENCIA INTEGRAL, S. A.

*Transformación de sociedad anónima a sociedad limitada*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la reunión de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado 30 de agosto de 2005, se acordó por unanimidad de los asistentes con el 79,186% del Capital Social, entre otros puntos del orden del día, transformar la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse «Asistencia Integral, S. L.».

Salamanca, 2 de septiembre de 2005.—Manuel Romero García, Administrador solidario.—52.608.

y 3.ª 24-10-2005

### C 5, S. A.

(En liquidación)

*Disolución y Liquidación*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad, celebrada el pasado día 10 de septiembre de 2005, aprobó por acuerdo unánime de los accionistas la disolución de la Sociedad, apertura del período de liquidación y nombramiento de Liquidador.

Madrid, 10 de octubre de 2005.—El Liquidador único, Eladio Esteban Rama Burgués.—53.233.

### CABUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(En liquidación)

Se hace público que el socio único constituido en Junta General, el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, con arreglo al Balance final de liquidación, siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	21.900,29
Tesorería .....	11.816,21
<b>Total activo .....</b>	<b>33.716,50</b>

	Euros
Pasivo:	
Capital suscrito .....	183.000,00
Reservas .....	199.522,21
Resultados de ejercicios anteriores .....	-282.002,98
Pérdidas y Ganancias .....	-66.802,73
<b>Total pasivo .....</b>	<b>33.716,50</b>

Santander, 10 de octubre de 2005.—El Liquidador, Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo.—53.497.

### CALZADOS DE SEGURIDAD ONA, S. L.

María José Miranda Sainz, secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia 6 y Mercantil de Logroño, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 564/05 referente al deudor Calzados de seguridad Ona, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este oficio que se publicará en el BOE, en el BORME y en el periódico Noticias de la Rioja, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Logroño, 4 de octubre de 2005.—María José Miranda Sainz, Secretario Judicial.—53.224.

### CAN AXARTELL, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

### PROYECTOS URBANISTICOS SVALA, S. L.

### INVERSIONES PAPAGENO, S. L.

Sociedad unipersonal

### VALLE DE CAMPANET, S. L.

(Sociedades absorbidas)

El socio único de «Can Axartell, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», la junta general de «Proyectos Urbanísticos Svala, Sociedad Limitada» y los respectivos socios únicos de «Inversiones Papageno, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», y de «Valle Campanet, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», acordaron en fecha 1 de octubre de 2005, la fusión de todas ellas mediante la absorción por parte de la sociedad absorbente, «Can Axartell, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», de las sociedades absorbidas, que le transmiten en bloque sus respectivos patrimonios sociales y se extinguen mediante su disolución sin liquidación. Los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión. Durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del presente acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 17 de octubre de 2005.—D. Hans Peter Schwarzkopf, Administrador solidario de «Can Axartell, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», «Proyectos Urbanísticos Svala, Sociedad Limitada», «Inversiones Papageno, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», y de «Valle Campanet, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal».—52.934. 1.ª 24-10-2005

### CANTEIRA DA FRAGUA, S. A.

Don Nicolás Emilio Pita Lloveres, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Monforte de Lemos,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria 153/05 de la sociedad anónima Canteira da Fragua con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración actual.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.—Nombramiento de personas facultadas para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Que se celebrará en el domicilio social de la entidad el día catorce de noviembre de dos mil cinco, y hora doce en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Eladio Tesouro Romero.

Monforte de Lemos, 5 de octubre de 2005.—El/La Juez.—53.514.

### CANTERAS PREBETONG, S. L.

(Sociedad absorbente)

### PREBETONG NOROESTE

DE CANTERAS, S. L.

Sociedad unipersonal

### BRAÑAS DE BRINS, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales de las Entidades Mercantiles Canteras Prebetong, Sociedad Limitada, Prebetong Noroeste de Canteras, Sociedad Limitada, y Brañas de Brins, Sociedad Anónima, celebradas todas ellas el 14 de octubre de 2005, se aprobó la fusión de las dos últimas por la primera, adquiriendo Canteras Prebetong, Sociedad Limitada, por sucesión universal, el patrimonio de Prebetong Noroeste de Canteras, Sociedad Limitada y Brañas de Brins, Sociedad Anónima, las cuales quedan disueltas y extinguidas, sin apertura del período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquellas. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2006.

Se hace constar que los socios y los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace saber que los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Vigo, 14 de octubre de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración de Canteras Prebetong, Sociedad Limitada, y de Prebetong Noroeste de Canteras, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), Rosa Vega Villar.—El Administrador General Solidario de Brañas de Brins, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Manuel Gómez Álvarez.—53.257.

1.ª 24-10-2005